



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Sábado, 29 de octubre de 1966

Núm. 247

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes del BOLETIN OFICIAL dispondrán tumbre, donde permanecerá ha.

Los señores Secretarios cuidarán de conservar los números convenientemente para su encuademación, semestre.

ha responsabilizados ordenados al final de cada

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.851

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

COLEGIOS ELECTORALES DESIGNADOS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de lo mandado en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público por medio del presente que las Juntas municipales del Censo Electoral de esta provincia han señalado los locales que se detallan donde han de instalarse los Colegios electorales en las elecciones municipales convocadas por Decreto 2.525-1966 de 10 de octubre, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 243, de 11 del mismo mes.

Fombuena.— Sección única: Escuela mixta.

La Almunia de Doña Godina.— Sección primera: Planta baja del Ayuntamiento, en plaza de España, número 1.—Sección segunda: Escuela graduada de niños, primer grado, calle Extramuros.

Mequinenza.— Distrito primero, Sección única: Sala 1.ª colegio Santa Agatoclia.— Distrito segundo, Sección única: Sala 2.ª colegio Santa Agatoclia.

Moneva.— Sección única: L.O.s del Ayuntamiento.

Valmadrid.— Sección única: Salón escuela nacional.

Santed.— Sección única: Escuela de niños.

Maella.— Distrito 1.º, Sección única: Antigua escuela de niños, calle Mayor, núm. 6.— Distrito 2.º, Sección única: Local sito en calle Virgen del Portal, núm. 23.

Longás.— Sección única: Escuela nacional niños.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 4.864

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Miguel Andrés Langarita la instalación y funcionamiento de un taller de chapistería en la calle Montañés, 4, con tres motores y potencia total de 4 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 8 de octubre de 1966.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.864

Habiendo solicitado don Tomás Arruga Lapuente la instalación y funcionamiento de un taller de reparación

de mecánica en la calle Dionisio Casamán, número 9, con cinco motores y potencia total de 9,5 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 8 de octubre de 1966.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.864

Habiendo solicitado don José Fernando Blanco Cenzano la instalación y funcionamiento de un taller de embotellado de lejías en la calle Batalla de Lepanto, 19, con un motor y potencia total de 0,33 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de octubre de 1966.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 4.864

Habiendo solicitado don Rafael Cabello Rodríguez la instalación y funcionamiento de una fábrica de lápidas en avenida de América, 34, con tres motores y potencia total de 11 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 8 de octubre de 1966. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 4.864

Habiendo solicitado don Julián García Pardo la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en la calle Candalija, 8, con un motor y potencia total de 3 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 8 de octubre de 1966. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 4.864

Habiendo solicitado el Instituto Nacional de Previsión la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil en paseo María Agustín, sin número, con 15.000 litros (ambulatorio Ramón y Cajal),

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 8 de octubre de 1966. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

SECCION SEXTA

Núm. 4.882

EMBED DE ARIZA

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se expresan, a fin de que puedan ser examinados por los interesados y presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ordenanzas de exacciones municipales modificadas

Ordenanza tasa sobre expedición de documentos.

Ordenanza tasa sobre desgaste de canalones.

Ordenanza tasa sobre rodaje y arrastre de vehículos por la vía pública.

Ordenanza arbitrio municipal con fines no fiscales sobre perros.

Nuevas Ordenanzas

Ordenanza tasa de licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Ordenanza tasa de tránsito de animales por la vía pública.

Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública (Ley 48 de 1966).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Embed de Ariza, 22 de octubre de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.880

LA MUELA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios que procedan se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos oficiales formados para el ejercicio de 1967 que a continuación se expresan, pudiendo presentar todos los vecinos y contribuyentes contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes:

1. Anteproyecto de presupuesto extraordinario número 1.

2. Anteproyecto de presupuesto extraordinario número 2.

3. Ordenanza fiscal sobre el arbitrio municipal de rústica.

4. Ordenanza fiscal sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía).

5. Ordenanza sobre licencias de obras.

6. Ordenanza sobre limpieza y ornato de fachadas.

7. Ordenanza sobre ocupación de la vía pública con escombros.

8. Ordenanza sobre la prestación personal y de transporte.

9. Expediente de suplemento de créditos.

La Muela, 18 de octubre de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.873

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número 467 de 1965, a instancia de "Enrique Españaque", Sociedad Anónima, representada por el Procurador señor Juste, contra don Julián Tena Benavente y don Nicolás Romeo Lobaco ("Transportes Ainsa"), de esta vecindad (Martín Cortés, 19), se saca a la venta en pública y primera subasta un camión marca "Ford-Ebro", con caja de madera, matrícula Z-50.090. Tasado en 100.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 19 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor del vehículo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.893

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 358 de 1965, a instancia de don Joaquín Aliaga Puyo, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don José Quesada Segura, vecino de Utrera, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los siguientes bienes:

1. Una furgoneta marca "D. K. W.", matrícula SE-46.542, de 750 HP. Tasada en 25.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Kelvinator", número 640.226.775, en estado de buen funcionamiento. Tasado en pesetas 12.000.

Total, 37.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Utrera, el día 14 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del tipo de subasta y acreditar su personalidad.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.894

JUZGADO NUM. 3

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5, en funciones del de igual clase número 3 de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio bajo el número 145 de 1966, instados por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Convesa", contra don Domingo Onterino Malvesado, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 30 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un tresillo de fieltro, en rojo y skay negro. Valorado en 4.000 pesetas.

Una mesa-bar-librería, de 1,50 x 2 metros. Valorada en 2.000 pesetas.

Una mesita centro, con tres patas, tablero de cristal. Valorada en 500 pesetas.

Un televisor "Enodine", de 17 pulgadas, antiguo, con elevador-reductor. Valorado en 4.000 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", de 230 litros, en blanco. Valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora "Sum", cuadrada. Valorada en 1.000 pesetas.

Un dormitorio de matrimonio, compuesto de armario de tres cuerpos, con lunas interiores; comodín con cuatro cajones y luna superior adosada; dos mesillas de noche y dos calzadoras, todo en poliéster. Valorado en 5.000 pesetas.

El derecho de traspaso de un local de

negocio, sito en la calle Zapata, 14. Valorado en 30.000 pesetas.

Suma total, 54.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Asimismo que el derecho de traspaso está sujeto a la acción que el propietario del inmueble pueda ejercitar al amparo del derecho que le confieren los artículos 32, 33 y concordantes de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 4.875

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 473 de 1964, a instancia de "Finanzauto", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Luis Peña Arellano, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes muebles embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 15 de noviembre próximo, a las once horas de su mañana:

Un tractor marca "Fordson", usado, matrícula HU-3.012, con motor 5.080, en perfecto estado de funcionamiento, al parecer. Tasado en 60.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado, o local destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Hereo.

Núm. 4.871

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el

número 25 de 1966, por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre de "Auto-Taller y Suministros", S. A., contra don Francisco Ruiz Almunia, domiciliado en Teruel (carretera de Cuenca, número 6), se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de noviembre próximo, a las diez y media horas, el vehículo siguiente embargado como del demandado:

Una furgoneta mixta, marca "Alfa Romeo", con motor "Perkins Diesel", matrícula TE-7.196, con tipo para esta segunda subasta de 56.250 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha cantidad; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios del tipo de subasta, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.872

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 88 de 1966, por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre de don Antonio Montolar Lampre, contra don Rufino Serrano, vecino de Argamasilla de Alba, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 10 de noviembre próximo, a las once horas, el vehículo, embargado al demandado, siguiente:

Un camión "Austin", matrícula M-304.963. Pericialmente tasado en pesetas 180.000.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.895

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 48 de 1966, instado por Francisco Val Lou, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Agustín Morales Leria, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina trilladora marca "Ajuvia", modelo 110. Valorada en 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 17 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin sujeción a tipo; los bienes embargados se encuentran en poder del demandado, domiciliado en calle Zapata, 27, primero izquierda, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Torres Pérez. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.898

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 500 de 1965, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra Pablo Torres Ibarra (Gelida, calle Pino, 50, primero), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron

embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de coser marca "Sigma", con dos cajones, modelo A, número 1.016.811. Valorada en 3.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del indicado señor Torres Ibarra, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.899

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 502 de 1964, instado por "Lerma Autobastidores Industriales", S. A., representada por don Luis del Campo Ardid, contra don Angel Antón Esteve (Elche, calle Torrellano Alto, 225), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Dormitorio compuesto de armario, cuatro puertas, luna interior en las dos centrales; comodín con cuatro cajones y espejo con marco independiente; dos mesillas de noche con cajón y revestido en la parte superior y cristal por tablero; dos butacas calzadoras color rosa y sillita comodín, estilo italiana funcional. Tasado en 3.000 pesetas.

Un recibidor compuesto de consola con espejo; dos sillas asiento tapizado en esterilla, dibujos verdes; percha mural con cuatro colgadores con ligeras tallas. Tasado en 1.300 pesetas.

Otro comedor compuesto de mesa extensible; aparador con armarios con corredores; mueble-bar y dos cajones; seis sillas tapizadas, asiento y respaldo tapizado jaspeado blanco y negro. Tasado en 3.500 pesetas.

Una máquina de coser "Alfa", de tres gavetas. Tasada en 1.000 pesetas.

Una lavadora "Over". Tasada en pesetas 1.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de Josefa Pérez, esposa del señor Antón, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.888

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 542 de 1966 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Octavio Altaba de Bódalo, de ignorado paradero, y que antes lo tuvo en desconocido, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), el día 10 de noviembre y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y amenazas.

Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año ...	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones